

Referencia: Comisión permanente PEACP  
Asunto: Nombramiento ASESOR/A PEACP  
Fecha: 03/06/2022

En cumplimiento de lo establecido en la Orden EFP/1010/2021, de 20 de septiembre, por la que se establece el procedimiento permanente para la evaluación y acreditación de competencias profesionales, adquiridas por la experiencia laboral o vías no formales de formación, en las ciudades de Ceuta y Melilla, como se recoge en el Art12.2 de esta orden, se nombra, entre las personas que se encuentran habilitadas para su desempeño y figuran registradas como asesoras o evaluadoras en la ciudad, a Doña M<sup>a</sup> DEL ROCÍO DOMÍNGUEZ LLOSÁ de la familia profesional de Administración y Gestión como ASESORA de la candidata que se cita:

- JOSEFA MORALES INFANTE

Melilla, 3 de junio de 2022

El Director Provincial,

Fdo.: Juan Ángel Berbel Galera

PÁGINA WEB DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MELILLA

